



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00419-01

En el proceso especial de fuero sindical, promovida por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL contra DIEGO FERNANDO ROLDAN ARBELAEZ, CARLOS ANDRES ACOSTA GOMEZ, LUZ AMPARO ORREGO AREIZA, MONICA MARIA CHICA ZAPATA, CARLOS MARIO CUARTAS VALENCIA, LUISA YULIANA VILLA CANO, MARIA HELENA HURTADO SANCHEZ, JHONATAN ANDRES BAYONA RODRIGUEZ, MONICA MARIA RUIZ ZAPATA, JOSE ARLEY BUSTAMANTE CUARTAS, LILIANA JANETH FLOREZ BEDOYA Y ARISTIDES TUBERQUIA DURANGO, cúmplase lo resuelto por el Superior, tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 065 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 17 de abril de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c06c0a45484cd616cfec9a0cddb018091fd226bce160d7ae6f7115d7bf7fa1a**

Documento generado en 16/04/2024 08:22:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>